



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45144 – CD – 100% Santafesino**, del diputado Martínez, por el cual se solicita disponga crear el o los cargos docentes necesarios a los fines de brindar el servicio de acompañamiento durante el horario de cursado de los padres y madres para los niños y niñas hijos e hijas de los y las estudiantes del EEMPA Nº 1298 "Ma. Remedios del Valle", sito en calle Santa Cruz 6688 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para crear el o los cargos docentes necesarios a los fines de brindar el servicio de acompañamiento durante el horario de cursado de los padres y madres para los niños y niñas hijos e hijas de los y las estudiantes del EEMPA Nº 1298 "Ma. Remedios del Valle", sito en calle Santa Cruz Nº 6688 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, a los fines de prevenir el abandono del alumnado con responsabilidades maternas o parentales.

Sala de la Comisión por Zoom, 6 de octubre de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y Argañaraz.